

# PROMOTIO JUSTITIAE

EXCHANGES ECHANGES INTERCAMBIOS

Nº 56, Junio 1994

## EN ESTE NÚMERO

### \* INTRODUCCIÓN

Michael Czerny, S.J.

### \* APUNTES sobre la JUSTICIA desde INDONESIA

Franz Magnis-Suseno, S.J., Indonesia

### \* PROBLEMÁTICA ECLESIAL ante la C.G. 34

Peter Fennessy, S.J., U.S.A., y Carlo Sorbi, S.J., Italia

### \* La RECONCILIACIÓN y la C.G. 34

Michael Hurley, S.J., Irlanda

### \* REVISIÓN de nuestro DERECHO — y de nuestra VIDA

Michael Buckley, S.J., U.S.A., y Urbano Valero, S.J.

### \* UNIVERSIDAD y JUSTICIA SOCIAL

Michael Czerny, S.J. y José de Pablo, S.J., España

### \* CARTAS y COMENTARIOS

Canadá, Francia

---

C.P. 6139 — 00195 ROMA — ITALIA  
+39-6-687.9283 (fax)



## INTRODUCCIÓN

«Justicia», como en «servicio de la fe y promoción de la justicia», tiene seguramente significados y matices diferentes — histórica, social, nocional y emotivamente — en las diferentes partes del mundo. El artículo «Notas Filosóficas sobre la Justicia» (*PJ* n° 53, noviembre 1993) introducía esta búsqueda intercultural y, en este número, Franz Magnis-Suseno, S.J. aplica la idea articulando lo que quiere decir en concreto la justicia tal como se la vive en Indonesia. Que esto sirva como invitación a todo jesuita que desee aportar su propia reflexión desde dentro de la cultura en que vive.

El primer ensayo o pliego tomó a «la Iglesia en que hemos sido bautizados y la Compañía en la que hemos consagrado a Dios nuestras vidas»<sup>1</sup> como **base común** para toda la reflexión sobre los desafíos a nuestra misión. Cuando consideramos el mundo en el que estamos inmersos, lo hacemos como participantes, observadores, actores y víctimas, miembros de la Iglesia vinculados con votos (muchos ordenados de sacerdotes) y enviados en misión al mundo. Peter Fennessy, S.J. y Carlo Sorbi, S.J. toman esta posición nuestra dentro de la Iglesia como punto de partida y concluyen algunos retos fundamentales de la actualidad.

La lectura de *The First Jesuits* de John O'Malley, S.J., inspiró a Michael Hurley, S.J., para escribir sobre el ministerio, tradicional en la Compañía, de reconciliar a los desavenidos. El P. O'Malley ha comentado:

Una de mis frustraciones al escribir *The First Jesuits* fue que simplemente no existían monografías con las que poder hacer una síntesis. Lo sentí muy particularmente en la sección sobre «la Pacificación» (Peacemaking)... Hubiera querido hacerla más larga y desarrollada.

Esto refuerza la bien documentada sugerencia del P. Hurley, de que sería una enorme gracia para la Compañía restaurar su tradición de reconciliación interpersonal y de pacificación social.

Una charla que ha sido grabada, transcrita y retocada para darle forma de artículo debe leerse ante todo como un texto «hablado» más que escrito; es el caso de la charla de noviembre pasado de Michael Buckley, S.J. a la comunidad de Boston College, situando muy acertadamente el gran trabajo que se está realizando para preparar la actualización del derecho propio de la Compañía, y puesta al día por Urbano Valero, S.J. Así también la conferencia que di yo mismo en la Universidad Pontificia Comillas de Madrid en abril de 1994 está impresa en estilo oral. Hace una aplicación educativa e institucional de nuestra misión de fe y justicia, la acompaña un elocuente comentario de José de Pablo, S.J., y concluye con unas citas de Ignacio Ellacuría, S.J., sobre la misión de la Universidad.

Un editor acoge **toda** carta, la crítica como la laudatoria. Las siguientes palabras son **tan** consoladoras que no he podido resistir al deseo de compartirlas con los lectores:

---

<sup>1</sup> Los estudios preparatorios han sido publicados por el Secretariado para la Espiritualidad Ignaciana (Roma) bajo el título «Los Jesuitas: Hacia la CG 34» *CIS* 25:1 (1994). N° 1.1.5; cf. n° 1.2.1.

Nuestro agradecimiento por su servicio en la publicación de *PJ*. Verdaderamente es una publicación de mucho interés y que recibimos con gusto. Buena señal cuando en ciertas comunidades uno oye comentarios y preguntan si ha llegado el número siguiente.

Reservamos la identidad del que escribe para protegerle del riesgo de la contradicción...

Si le impresionan las ideas de un artículo o comentario, o si tiene algo que aportar a los temas de *Los Jesuitas: Hacia la CG 34*, acogeremos con gusto unas breves líneas. Para enviar una carta a *PJ* para su inclusión en un próximo número, hágalo a la dirección o número de fax de la cubierta, o envíelas por correo electrónico a [uucp:czerny@geo2.geonet.de](mailto:uucp:czerny@geo2.geonet.de).

El Secretariado para la Justicia Social de la Curia Generalicia de la Compañía de Jesús en Roma publica *Promotio Justitiae* en español, francés e inglés. Si tiene interés en recibir *PJ*, no tiene sino que informar al Socio de su Provincia; los no jesuitas pueden enviar su dirección postal al Editor, indicando el idioma preferido.

Por aparecer en el tiempo de Pentecostés, este número de *PJ* pide los dones del Espíritu Santo para los múltiples esfuerzos en curso para preparar el Sínodo sobre la Vida Consagrada y la C.G. 34.

#### ORACIÓN por una RENOVACIÓN

Espíritu Santo, tú que tienes como misión orientar y guiar nuestras vidas, concédenos el soplo y el fuego de un pentecostés para nuestro tiempo.

Dígnate inspirar nuestros humildes esfuerzos para el progreso, dentro y en torno nuestro, del Reino inaugurado por Jesucristo.

Que, fortalecidos por tu apoyo, solidarios los unos con los otros, podamos utilizar nuestros talentos y recursos para el servicio de una renovación que responda a las realidades de hoy. Ayúdanos a encontrar orientaciones que respondan a las aspiraciones más legítimas de un pueblo que busca, sin saberlo, a Aquel que es la Verdad y la Vida.

Amén.

Esta oración ha sido compuesta por Irénée Beaubien, S.J., que hace diez años fundó *Sentiers de Foi* (Montréal), un apostolado de reconciliación para católicos que vuelven a la Iglesia.

---

**Editor: Michael Czerny, S.J.**

# APUNTES sobre la JUSTICIA desde INDONESIA

Franz Magnis-Suseno, S.J.

1. Al igual que otras naciones de Asia y de Africa, los Indonesios encuentran su identidad no como individuos atomizados que protegen sus derechos, sino como miembros de una comunidad concreta. La calidad de vida se mide por el hecho de que la persona pueda vivir en una comunidad, en la que se sienta a gusto, reconozca el puesto que le corresponde, y pueda expresar su identidad. Por eso, el punto central de su esfuerzo reside en el bienestar de la comunidad afectiva, en la que ella vive. Esta comunidad está, sin duda, estructurada, y posee una identidad y una afirmación de alianza diferenciadas. Con la comunidad, uno comparte las cosas buenas y malas que la vida lleva consigo. Un proverbio Javanés dice: «No importa que tengamos o no algo que comer, lo principal es que estamos juntos!» En los momentos difíciles, o cuando surge la necesidad, los vecinos gozan ayudándose unos a otros.

2. Los Indonesios no son luchadores en favor de la «justicia social». Han aprendido a no alterarse ante situaciones que son generalmente malas o injustas. Se preocupan por su comunidad concreta, no por una «causa» abstracta. Si encuentran sufrimiento, a excepción del círculo íntimo de la familia, más que compasión muestran preocupación y simpatía. Ellos ayudan también al forastero que necesita ayuda. No se deja a nadie solo cuando éste no puede valerse por sí mismo.

3. A nivel de las aldeas la igualdad se considera como un valor muy alto. Cuando visitan su lugar antiguos aldeanos, que han alcanzado altos cargos en el gobierno, ven como cosa muy valiosa el ser tratados exactamente como cualquier otra persona del pueblo; en cuanto seres humanos, los aldeanos todos son iguales, y es éste un valor profundamente apreciado.

4. Por otra parte, las relaciones feudales de posición más o menos elevada todavía juegan un papel importante en la sociedad indonesia. Por eso, diferencias en riqueza, estilos de vida y lujos, no son, considerados en sí mismos, ofensivos a los Indonesios. Pero estas diferencias deben ir acompañadas de una conducta especial: mientras los de abajo muestran respeto, el que se considera más elevado reconoce su responsabilidad ante el bienestar de los más bajos, por medio del suministro de servicios sociales y, hablando en términos generales, probando que su más alta posición es también benéfica para la comunidad en general.

5. De este modo, riqueza y lujo de por sí militan contra los valores Indonesios, pero sólo cuando coexisten con una pobreza y una miseria descaradas. Se aceptan las diferencias en riqueza, en influencia, en prestigio social, pero sólo en tanto que nadie, en esa misma región, viva en condiciones infrahumanas (de acuerdo a los valores de la comunidad) o en la indigencia. Así, por ejemplo, la continua proliferación de campos de golf, mientras que las gentes de los alrededores no tienen viviendas, se percibe como cosa injusta y ofensiva. La despreocupación, por parte de los que disfrutan de una suerte favorable, hacia el resto de la comunidad, muestra una pérdida de esa sensibilidad básica de unidad hacia la comunidad, y es por lo tanto injusta y moralmente reprochable. Por eso la existencia de una clase alta de gente extremadamente rica, viviendo descaradamente en su propio mundo, rodeados de lujos que están totalmente fuera del alcance de la gente sencilla, se considera una situación injusta y metafísicamente inestable, que terminará por llegar a su fin, en su momento determinado.

6. Los sentimientos más fuertes de injusticia son suscitados cuando el abastecerse de comodidades por parte de los ricos y poderosos se consigue a base de destruir los medios de vida de la gente común. Por ejemplo cuando ellos pierden sus cabañas, y con mucha frecuencia su único sustento (porque lo suelen encontrar en la localidad de la que han sido desalojados), con el fin de dar lugar a grandes proyectos, cuando su tierra de labranza les es arrebatada, siempre con una compensación muy insuficiente. Estas experiencias tienen como resultado unos sentimientos continuos de ser tratados injustamente. Tal estado de cosas no debería, al parecer de la gente, seguir sucediendo. Quizás su más profundo sentimiento pueda expresarse de esta manera: «Nosotros, el pueblo, les hemos tratado a Ustedes siempre con respeto, no les hemos tenido envidia por sus riquezas y situación afortunada, hemos reconocido que son importantes para la sociedad, y ahora nos tratan como basura, no tienen la más mínima preocupación por nuestras simples necesidades, nos dan patadas, nos destruyen: ¡esto no es justo, esto clama al cielo!»

Franz Magnis-Suseno, S.J.  
STF Driyarkara  
Kotak Pos 1397  
Jakarta 10013  
INDONESIA

+ + + + +

## PROBLEMÁTICA ECLESIAL ante la C.G. 34

Existe hoy día en la Iglesia muchísima polarización. Arrancando quizás de la *Humanae Vitae*, y de la crítica que esta encíclica encierra enseñanzas falsas, algunos sacerdotes, teólogos y seglares se han ido separando cada vez más de las enseñanzas auténticas del Santo Padre y de las declaraciones autorizadas de las Congregaciones Vaticanas. La discusión se centró en un principio en la cuestión del control de la natalidad y en otros asuntos de sexualidad y género, y posteriormente en el problema del legítimo disenso ante el magisterio ordinario de la Iglesia. El Vaticano ha intervenido cada vez más para reiterar su enseñanza tradicional sobre temas de la sexualidad, reafirmar su autoridad y garantizar la conformidad de la doctrina y la fe. Estas intervenciones, sin embargo, se han interpretado como intransigentes y coercitivas, y tales observaciones se consideran como insubordinación e insolencia, y de ese modo la situación se ha empeorado antes que mejorar. Algunos individuos son críticos y hostiles a toda enseñanza vaticana; otros se rebelan ante la coerción y temen las represalias de las autoridades eclesíásticas. Algunos temen que el liberalismo de los teólogos destruya la unidad de la Iglesia y convierta en caos el magisterio eclesial; otros temen que la supresión de un pensamiento crítico destruirá la teología de la Iglesia y convertirá al Catolicismo en un culto. Cada bando tiende a creer que está absolutamente en lo cierto, mientras que supone que el otro está totalmente equivocado.

Esta polarización es un obstáculo para las actividades apostólicas de los jesuitas y de otros. El debate sobre las ordenanzas de las Universidades Católicas en los EE.UU., por ejemplo, demuestra una seria diversidad de actitudes entre la jerarquía y las universidades, que no puede ser buena para la educación católica. Predicadores y profesores deben en algunos temas elegir o arriesgar la propia credibilidad al proclamar la enseñanza oficial de la Iglesia, ser desleales a la Iglesia al hablar de otra manera o, para evitar la controversia, permanecer callados cuando el

pueblo necesita urgentemente dirección moral. Nuestras actividades apostólicas, y también las de otros, sufren a causa de esta división intraeclesial.

¿Podemos hacer algo en este asunto? ¿Podemos los jesuitas portarnos de tal manera que seamos parte de la solución, más que parte del problema? Y, admitiendo que es éste un asunto muy delicado, abierto a un fácil malentendido, ¿puede la Compañía de Jesús emprender una misión de reconciliación para fomentar un diálogo en el que las dos partes verdaderamente escuchen, y en el que los dos lados se muevan hacia una mayor confianza y armonía mutuas? Parecería que se trata de una cuestión fundamental, que debiera ser estudiada con prioridad, mientras miramos nuestro servicio a la Iglesia, por medio de nuestras diversas actividades apostólicas.

Peter Fennessy, S.J.  
John Carroll University  
University Heights, OH 44118-4581  
U. S. A.

La próxima Congregación General, en mi opinión, deberá: (i) definir una vez más el programa de nuestra misión hoy, releyendo el Decreto 4 a la luz de los nuevos escenarios; (ii) precisar qué es lo que significa, en este contexto, el desafío de la «Nueva Evangelización», a la luz también del nuevo Catecismo Universal; (iii) precisar qué significa hoy para la Compañía poner en práctica la opción preferencial por los pobres.

I. Sobre el primer punto: nuestro punto de referencia hoy. El «momento» de la «batalla crucial de nuestros días»<sup>1</sup> era el de la C.G. 32 — en 1975 — y el del Concilio Vaticano II: preparación, celebración, aplicación. Estuvo caracterizado por el predominio de la cultura iluminista, en las clases burguesas, y por la que procede del tipo marxista, en el proletariado. El círculo de esta cultura se podría hacer remontar a una fecha fatídica, el 1789. En la Iglesia el problema crucial era el de las relaciones con el mundo moderno, iniciado con el «diálogo» de León XIII para acá, especialmente a partir de la *Rerum Novarum*.

Hoy el punto de referencia es el mundo post-moderno:

- han caído los mitos universalistas de las ideologías totalitarias;
- han aumentado las fragmentaciones y los estímulos nacionalistas y particularistas;
- las sociedades más o menos opulentas advierten que ni siquiera ellas pueden ser autárquicas: el Sur del mundo está a la puerta, y se hace necesaria la colaboración a todos los niveles.

Por consiguiente hay necesidad, al mismo tiempo, de identidad particular, y de espíritu y apertura universales.

Por lo tanto, el Decreto 4 ha de ser releído tanto en el cuadro de la fragmentación como en el de las necesidades universales: no existe *una única* batalla contra el ateísmo marxista y, más en general, contra el espíritu iluminista del mundo moderno, sino *contra*: los egoísmos particulares y las herejías generales, como la fuerza imparable de los procesos económicos, del consumismo, de las centrales financieras y del poder político y cultural publicitario. Por el respeto y la identidad de los individuos y de los grupos, las especies menos protegidas, desarrolladas y afortunadas; una exigencia mundial de fraternidad y de paz.

---

<sup>1</sup> Cfr. C.G. 32, D.2, n° 2.

II. El desafío de la «Nueva Evangelización» tiende a liberar a la Iglesia católica de una situación de duda, inseguridad, miedo, estancamiento consiguientes a un malentendido diálogo, conducido de tal modo, que le ha hecho perder su peculiaridad, sobre todo eclesiológica.

III. El desafío de la «opción preferencial por los pobres» no es ya, si es que alguna vez lo fue, una opción influenciada de modo dominante por premisas ideológicas, o solamente o principalmente, económico-sociológicas y culturales; sino por un ímpetu renovado apostólico y misionero, consciente de la urgencia de llevar la Verdad toda entera y la Salvación, como Iglesia Católica, a todos los pueblos, en todas sus dimensiones: según la expresión paulina: «soma», «psyque», «neuma».

La Historia y la Tradición de la Compañía de Jesús se han distinguido siempre por estos desafíos: la identidad de la Compañía está indeleblemente ligada a la figura y al primado del Romano Pontífice; la Teología que ella ha escogido y defendido no puede tornar efímera la antropología teológica de inspiración «tomista», que a través de los siglos ha caracterizado las controversias jesuitas contra diversos potentados, que de vez en cuando han buscado reducir y limitar el papel de la Iglesia y del Papa a algo privado y, de cualquier manera, a una mera «conciencia personal», sin ninguna influencia sobre lo social, lo político, el derecho o las leyes.

Estos me parecen ser algunos de los dinámicos desafíos ante los que se encuentra la Compañía, y a los que deberá responder la C.G. 34, teniendo presente que tampoco en el plano histórico se pueden ignorar la orientación emanante del actual pontificado y los grandes objetivos puestos en marcha y alcanzados por él: auténticos y verdaderos resultados proféticos, fruto de una gran fe en el protagonismo de la Providencia en la Historia, más allá y por debajo de las ambiciones de los poderosos de este mundo.

Carlo Sorbi, S.J.  
«Centro Astalli»  
Via degli Astalli 14A  
00186 Roma  
ITALIA

+ + + + +

## La RECONCILIACIÓN y la C.G. 34

Michael Hurley, S.J.

Al leer el libro de John O'Malley *The First Jesuits*<sup>1</sup>, he descubierto con asombro que **pacificar los desavenidos** (*dissidentium reconciliatio*) es uno de los ministerios incluidos en la lista presentada en la *Formula del Instituto* — un documento extremadamente importante para los Jesuitas, espiritual y jurídicamente. La C.G. 32 hizo referencia a este apartado de la *Formula*

---

<sup>1</sup> Harvard University Press, 1993.

en el Decreto 4<sup>2</sup>, pero la «reconciliación» no entró a formar parte del lenguaje corriente de los Jesuitas. No es uno de esos términos o frases (como por ejemplo: servicio de la fe, promoción de la justicia, nuestra manera de proceder, discernimiento) con los que nos hemos familiarizado más en las últimas décadas. Por esta razón me he preguntado, si la referencia a la reconciliación en la *Formula* no podría ser de ayuda en la próxima Congregación.

¿Qué significa «pacificar los desavenidos» en la *Formula* misma? Según O'Malley, se trata de un ministerio particular, pero la reconciliación en cuestión no se limita a la escucha sacramental de las confesiones y a dar la absolución, aunque pueda abarcar todo ello. Los desavenidos de los que se habla son grupos feudales o facciones, y la reconciliación en cuestión consiste en acabar con los feudos. O'Malley dedica unas tres páginas a este ministerio especial y, de manera muy significativa, lo intitula «Peacemaking» (Pacificación)<sup>3</sup>.

La primera versión de la *Formula* en 1540 mencionaba sencillamente «las obras de caridad» sin especificar más, recordando que «el perdón de las ofensas y de las injurias» era una de las siete obras de misericordia espiritual. En la segunda versión de 1550, sin embargo, se menciona explícitamente la tarea de «pacificar los desavenidos», considerando ésta una prioridad. También se menciona «la asistencia y el servicio a los que están en las cárceles y en los hospitales».

No eran los seguidores de Lutero o de otros Protestantes el punto focal del ministerio de reconciliación de la Compañía. Es muy significativo el que un añadido ulterior a la *Formula* en 1550 muestre una preocupación clara hacia la Reforma: el objetivo de la Compañía se ensancha e incluye tanto «la defensa» como «la propagación de la fe».

Aunque, escribe O'Malley, «la paz religiosa figura entre los ministerios de los mendicantes a finales de la Edad Media y desempeñó su papel en ciertas cofradías, no sabemos mucho acerca de ello ni en detalles ni como fenómeno general. Es imposible, por tanto, dar un juicio comparativo acerca de la pacificación de los Jesuitas». El autor presenta cierto número de ejemplos, todos los cuales inciden en la predicación a las facciones feudales, pero nota que la reconciliación «se extendía a veces más allá de la eliminación de las venganzas brutales». Por ejemplo, a la reconciliación de una pareja. Nadal dice que todos los otros ministerios de la Compañía están al servicio del ministerio de reconciliación.

¿Qué uso hacen de la referencia de la *Formula* al ministerio de la reconciliación los dos 'tabloides' preparatorios de la C.G. 34? La *Composición de Lugar* describe «un mundo en sombras» y apunta acertadamente a algunos de los conflictos que hoy conducen hacia la alienación:

Fundamentalismos de todo tipo fomentan la intolerancia y la segregación violenta según la etnia, la nación, la raza, la religión o la tribu.... En algunas partes del mundo, la Iglesia parece haberse cerrado en sí misma; muchos de sus miembros muestran violentos desacuerdos políticos y teológicos; muchas mujeres y gente joven están enajenadas.

---

<sup>2</sup> «La reconciliación con Dios exige la reconciliación mutua» (§ 2), mientras § 17 cita extensamente de la *Formula* y concluye, «Esta afirmación sigue siendo normativa para nosotros».

<sup>3</sup> Págs. 168-71.

*Evangelización y Cultura* ofrece un apartado sobre el pluralismo al final del cual pregunta a manera de reflexión: «¿Cómo podemos facilitar la reconciliación y la comunión en situaciones locales y globales de conflicto, alimentado por fuerzas de gran potencia?»

*La Buena Nueva y la Promoción de la Justicia* afirma en otra reflexión: «Comparecemos ante Jesús crucificado, presente en los crucificados de la historia, pedimos perdón y buscamos la reconciliación con ellos». A continuación, un párrafo significativo cita la referencia a «pacificar los desavenidos» en la *Formula del Instituto* y ensancha su objetivo:

Optamos por la justicia dondequiera haya víctimas o excluidos y dondequiera que, por sus crímenes y errores, los verdugos sean excluidos.... Volviéndose a las divisiones, odios y resentimiento que pululan en lo profundo de víctimas y verdugos, el jesuita debe mostrarse «disponible a la pacificación de los desavenidos» (*Formula*, 1). El *magis* nos mueve a buscar la senda más efectiva: llegar a la raíz del pecado, reconciliar las personas más divididas.

*Diálogo Ecuménico e Interreligioso* confiesa que «a veces se ha utilizado el diálogo [entre las religiones] para ocultar problemas básicos de pobreza e injusticia y reforzar el *status quo* — prueba de que, como alegan algunos, es un lujo que distrae a los Cristianos de apostolados más apremiantes». Sigue afirmando que «debemos buscar en espíritu de oración la reconciliación y explorar caminos para sanar las memorias colectivas del pasado».

Según el Grupo de Trabajo 3, «muchos jesuitas y colaboradores nuestros desearían que nuestra espiritualidad nos suministrara una base más fuerte para el servicio de la fe que obra la justicia y la opción preferencial por los pobres». Además, aun cuando no fuera más fuerte, esa base sería deseable en cuanto raíz de opciones para ayudar a gente con diferentes teologías y gustos. Personalmente, me encuentro muy a gusto en la espiritualidad de reconciliación. Esto se debe, presumiblemente, a mi trabajo en la Escuela Ecuménica y a mi vida en la Columbanus Community de Belfast.

¿Cuál es la fuerza y cuál la debilidad de tal espiritualidad? La debilidad mayor, en mi opinión, es que esa espiritualidad carga, de entrada, con un baldón. Tiene mala prensa en algunos ambientes. Se le acusa de aceptar con demasiada facilidad el *status quo* y de no importarle tanto las exigencias de la justicia. Esta crítica la conocen bien los firmatarios del *Kairos Document* publicado por unos cuantos teólogos de Africa del Sur. Aflora incluso en lo que dice el Grupo 4 acerca del diálogo interreligioso; y esa misma crítica ataca también al diálogo intereclesial y, en general, al ministerio de la reconciliación. En segundo lugar, la espiritualidad de reconciliación se presta, especialmente en la práctica, al malentendido y a una interpretación equivocada y esto porque, aunque atañe tanto a la gente como a sus problemas, pone en primer lugar a la gente y propugna el cambio de corazón antes que el cambio de mentalidad y de estructura. Una tercera debilidad es que, en general, los judíos la encuentran inaceptable: a sus ojos perdonar al que ofende y no se ha arrepentido equivale a perdonar la ofensa. Una cuarta debilidad es que el empleo de la palabra «reconciliación» se ha secularizado enormemente: ha perdido mucho de su profundo significado religioso y parece tener muy poco o casi nada de significado preciso.

Para mí, la fuerza de la espiritualidad de reconciliación supera con mucho las debilidades arriba mencionadas. En primer lugar, esa espiritualidad toma muy en serio la naturaleza anticristiana del estado de ruptura entre la gente, individuos o grupos, que han reñido, que dejan de hablarse,

que hasta luchan entre sí. En segundo lugar, la reconciliación se centra en las personas y los problemas, pero, ante todo, en las personas: su objetivo principal es «ayudar a las almas», generar un cambio de corazón. En tercer lugar, la espiritualidad de reconciliación evidencia y fomenta el perdón, que es el supremo valor y la suprema virtud cristiana, aunque, por supuesto, sin perdonar la ofensa, el objeto de la contienda, sea cual fuere. Es la oferta incondicional de perdón de un parte, la ofendida, que rompe el muro y facilita el cambio de corazón, de espíritu y de comportamiento del ofensor.

En cuarto lugar, la reconciliación es radical: va a la raíz de la alienación; no puede haber reconciliación (que, al contrario del perdón, es mutua por naturaleza) sin arrepentimiento, sin cambio, sin enmienda de la causa de la alienación, la ruptura de las relaciones, sin lo que el Documento 3 llama «*metanoia* de los individuos y de las estructuras»; pero esta *metanoia* es más un efecto que una condición de perdón.

En quinto lugar, mientras las exigencias de justicia acentúan la necesidad del arrepentimiento y la reparación, la espiritualidad de reconciliación no pone el acento principal en la justicia, que de por sí (por lo menos según lo que yo espigué de la teología moral en Eegenhoven durante los años '50) no puede más que dividir y alienar; no es virtud a menos que esté animada por la caridad. En sexto lugar, la reconciliación no sólo es hondamente religiosa y bíblica; es esencialmente una espiritualidad cristiana, neotestamentaria y evangélica; pone de manifiesto que el servicio de la fe (predicar y practicar el perdón y la pacificación) y la promoción de la justicia (predicar y practicar el arrepentimiento y remediar injusticias) se necesitan mutuamente y tanto uno como otra pertenecen a lo que la C.G. 33 llamó «el mensaje evangélico integral». Por fin es formal y explícitamente, y no sólo implícitamente, ignaciana y de la Compañía.

Si, al acercarse la C.G. 34, no nos olvidamos y estamos convencidos que «pacificar los desavenidos» es un ministerio privilegiado de la Compañía, se aplicará claramente, sin ampliar demasiado su finalidad primigenia, a Irlanda del Norte, a Bosnia, a cualquier lugar en que hay «segregación violenta según la etnia, la nación, la raza, la religión o la tribu». Podremos asumirlo en manera distinta de la de los primeros jesuitas, pero la reconciliación de facciones feudales en guerra deberá seguir siendo una prioridad para nosotros. Si, además, nos tomamos la libertad, como parece hacer el Grupo de Trabajo 3, de extender el fin del apostolado de reconciliación de la Compañía como se entendió originariamente en la *Formula*, entonces el alienado o el disidente al que hay que pacificar variará inevitablemente de un lugar a otro y de un tiempo a otro, pero seguramente involucrará a parejas a punto de separarse, a Ortodoxos y Católicos, a Protestantes y Católicos, al empleado (inclusive el directivo) y a la persona en paro, a hombres y mujeres, a la madre tierra y a sus criaturas, a Judíos y Cristianos, y a muchos otros casos.

Para mí sería una gran satisfacción el que la C.G. 34 insistiera en la reconciliación. Obviamente, no podremos implicarnos todos en todos y cada uno de esos campos de interés, pero una espiritualidad de reconciliación daría una visión inclusiva, un talante de interés general, y así nuestros directores espirituales no dirán a los ecologistas «no os necesitamos»<sup>4</sup>, ni tampoco lo dirán los promotores del ecumenismo a los promotores de justicia y viceversa. Tampoco sería conveniente que todos los que están empeñados en un área particular trabajaran de la misma manera, siguiendo las mismas líneas. Aparte de lo que todos podemos aportar con nuestra oración, nuestras aportaciones serán muy plurales, como es justo que lo sean, pero una espiritualidad común de reconciliación nos ayudaría a profundizar nuestra unión de mentes y corazones.

---

<sup>4</sup> Cfr. 1 Cor 12:21.

Karl Rahner escribió una vez un artículo intitulado «Las verdades olvidadas acerca del Sacramento de la Penitencia». En mi opinión, y pienso que también en la de muchos otros, una de las verdades olvidadas por la Compañía de Jesús consiste en que **pacificar los desavenidos** sea considerado un ministerio o apostolado de la Compañía recalcado en la *Formula del Instituto*. Le agradezco a John O'Malley el haberme recordado este hecho importante.

Michael Hurley, S.J.  
Milltown Park  
Sandford Road  
Dublin 6  
IRLANDA

+ + + + +

## REVISIÓN de nuestro DERECHO - y de nuestra VIDA

Michael Buckley, S.J.

Deseo hablar del fin de la Congregación General en lo que afecta a poner al día las Constituciones de la Compañía — ¡después de la gracia, llegamos a la Ley! Deseo centrarme en el problema que el Padre General trata de afrontar. Pienso que puedo hacerlo formulando una pregunta. Si se preguntase: ¿qué documento en nuestra tradición o en la Compañía o en la mente de San Ignacio concreta y define la vida del jesuita?, la mayoría, hablaría espontáneamente de los *Ejercicios Espirituales*, y alguna verdad hay en ello. No es una respuesta sin sentido. Nuestra vida y ministerios están en gran parte relacionados con los Ejercicios. Pero los *Ejercicios* son para toda la Iglesia. Los damos, pero no son sólo para la Compañía de Jesús. Y en este sentido no definen específicamente o delimitan o caracterizan al Jesuita.

Pero si se pregunta cuál es el documento destinado a la Compañía, que define al jesuita, que especifica lo que es un jesuita y cómo es su vida, en cuanto esto se puede hacer en un documento clásico, habría que hablar de las *Constituciones* — y por *Constituciones* entiendo, la *Fórmula del Instituto*, el *Examen General* y las *Constituciones* propiamente dichas. Esta es la manera como Ignacio concreta el Evangelio para la Compañía de Jesús. Ignacio empleó de hecho más tiempo en escribir las *Constituciones* que en escribir los *Ejercicios Espirituales*. Al menos seis veces en las *Constituciones* pide a los jesuitas que las observen fielmente. Y hace que sea uno de los principales fines del General, del Provincial y del Rector: cuidar que las *Constituciones* se observen fielmente.

Porque Ignacio las consideró no como leyes, o como las Ordenes religiosas del siglo XIX las han considerado. Las juzgó sobre todo como una espiritualidad, como la concreción de la vida y crecimiento de un jesuita y de toda la Compañía. En la *Fórmula del Instituto* dice que es «*via quaedam ad illum*», nuestro camino para acercarnos a Dios. Y así dice, después de esta primera declaración substancial de la *Fórmula del Instituto*, en la cual define el ministerio de la Compañía, que en consecuencia «todo jesuita debe tener presente primero a Dios y después este Instituto, que es un camino de avance hacia Dios». Vio el Instituto, tal como se concreta en las

*Constituciones*, como un camino, un modelo, una expresión concreta, una encarnación, por decirlo de otra manera, del Evangelio.

Ahora bien, el problema que el Padre General tiene delante es que con bastante frecuencia este documento no influye para nada en la vida de la mayoría de los jesuitas. Está muerto. No existe. Apenas saben algo de él. Pueden quizás leerlo movidos por un complejo de culpabilidad. Pero saben poco de él, no lo conocen de hecho, y no lo consideran el espejo de sus vidas, ni les sirve de estímulo. Naturalmente que hay excepciones, quizás numerosas excepciones, más ahora que antes, pero en general creo que esto es así. Se le quita importancia tachándolo de legal, en el sentido estéril de ley (neutra y externa, considerada como teórica y abstracta, reglas abstractas que se nos superimponen) en lugar de mirarlo como algo semejante a la Regla de San Benito, como la concreción de una regla de vida, es decir, como una espiritualidad. Y así de hecho hace años en la Compañía las *Constituciones* fueron sustituidas por el *Eptome*, que era una amalgama de textos de la Compañía y textos del Derecho Canónico. En mis primeros años en la Compañía no se nos daba personalmente ninguno de esos dos documentos, hasta que llegábamos al sacerdocio. Teníamos un *Sumario de las Constituciones*, la mayor parte tomado de la tercera parte de las *Constituciones*, dedicada a los novicios, y de la cuarta parte del *Examen*, que se daba a los que en primera probación se preparaban para entrar en el noviciado.

Lo malo de esos dos extremos y de casi todo lo que se ha escrito sobre espiritualidad jesuítica es que carecen del sentido de crecimiento o desarrollo que se encuentra en las *Constituciones*. Las *Constituciones*; en mi opinión, son un documento genial. Programan la vida del jesuita como el camino de un peregrino que se dirige a Dios. Se puede programar la evolución gradual del jesuita si se camina por las *Constituciones*. Por ello no hay en las *Constituciones* una sección dedicada a la pobreza, o a la abnegación, o a la obediencia. Estas dependen de donde se encuentre el jesuita. Esto es particularmente cierto en relación con la pobreza. Y en cada parte de las *Constituciones* se encuentra el sentido de la Encarnación; cada una empieza a un nivel de alta e incluso abstracta espiritualidad, y gradualmente desciende a temas más concretos. Veamos un ejemplo. Si se considera la parte sexta, vemos que comienza con una observación breve sobre la castidad. ¿Por qué? Porque nosotros no hemos de imitar la castidad de los ángeles — los ángeles no son castos — sino la pureza de los ángeles, es decir, su dedicación sincera y unificada a Dios. Después viene la obediencia, que es tomar las cualidades más altas del ser humano y ofrecérselas a Dios. Después pasamos a la pobreza y a las cosas materiales. Después gradualmente a las ocupaciones de los jesuitas. Y finalmente lo que te sale al encuentro en la última parte es la muerte. Ese es el Ignacio típico: un descenso progresivo a la materia. Ese mismo modelo de movimiento lo encontramos en la Encarnación. Hay un movimiento gradual, no de ascenso, sino de descenso, hacia lo concreto. Se descubre el sentido de la Encarnación al acercarse a ella, practicarla y considerarla.

Esa doble dinámica ha estado oculta generación tras generación de jesuitas. Y porque esta concreción de nuestra vida estaba ausente, muchos puntos debatibles y críticos de la Compañía dejaban de considerarse. Por ejemplo, el tema de los Hermanos. Es muy significativo que en las *Constituciones* de la Compañía no se divide, como en los órdenes monásticos, entre sacerdotes y hermanos. De hecho hemos adoptado esa forma porque hemos adoptado formas monásticas, pero la división real en la Compañía es entre profesos y coadjutores — los que llevan a cabo los fines de la Compañía y los que ayudan a ellas. Y esa división es funcional, dando por supuesto que puede cambiarse al cambiar las funciones. Pero el problema no se resuelve imponiendo la distinción monástica o imponiendo la exclusión de los hermanos de todo lo que coincide radicalmente con la misión sacerdotal. Este es sólo un ejemplo, se podrían citar otros muchos.

Solamente quiero indicar que las *Constituciones* tienen una dimensión enormemente profunda, que ha estado ausente de la vida de los jesuitas porque no la hemos vivido y porque no la conocemos. No las vivimos en el sentido de considerarlas en nuestras mentes, constantemente. Hay muchas cosas que sí tienen influencia en nuestras vidas, y afectan a la intensidad y la dirección que caracterizan la vida del jesuita. Hay mucho material de diversas Congregaciones Generales y éste ha ejercido una influencia profunda en la Compañía. No hay duda de que la C.G. 32 ha cambiado radicalmente la dirección de la Compañía de Jesús para el futuro previsible, pero la dificultad está en que esos documentos y cartas están como diseminados. Y uno se pregunta cómo se conjuntan entre sí. ¿Hay alguna manera de que un jesuita ocupado pueda simplificar su vida en términos de llegar a entender la Compañía y a sí mismo? Sentirse llamado constantemente a una visión más amplia y profunda — ése es el problema.

Es precisamente en ese contexto donde el Padre General ha asumido como proyecto — quizá el más importante, de acuerdo con sus escritos, de la próxima Congregación — el restaurar las *Constituciones* a su lugar propio, como documento central y unificador, que concreta nuestras vidas. Quiere devolver a las *Constituciones* una vitalidad comparable a lo sucedido a los *Ejercicios Espirituales* en los últimos treinta años. Hemos rescatado la dirección individual y hemos rescatado también los ejercicios de mes de una forma mucho más personalizada. Lo que el General pretende es recoger y recopilar toda la legislación de la Compañía, normas, cartas etc., y sistematizarlos como comentario a las *Constituciones*. De esa forma conservaríamos las *Constituciones*, y en sus lugares oportunos encontraríamos unas notas indicando si algún precepto ha sido abolido, cambiado o especificado de forma concreta. Habría igualmente un Apéndice amplio (las *Notae Complementariae*) que explique el modo actual de proceder de la Compañía en casos concretos. De esta forma las *Constituciones* se convierten en el núcleo central unificador y todo lo demás gira alrededor de ella.

En concreto, lo que ha hecho el Padre General es formar una Comisión bajo P. Urbano Valero, que recoge toda la legislación y la ha publicado como *Notae Complementariae*. Yo opino que como primer paso es estupendo, pero que como texto definitivo me parece que es muy mejorable. Por ejemplo, la perspectiva totalizante de la justicia, muy marcada en el D.4 de la C.G. 32, queda claramente desdibujada por este procedimiento. Pero como primer paso las *Notae Complementariae* nos han puesto en el buen camino. La Compañía tiene medios para superar las diferencias que surjan durante la Congregación. Vamos logrando gradualmente una plasmación más sencilla de nuestras vidas.

Michael Buckley, S.J.  
Jesuit Institute at Boston College  
Chestnut Hill, MA 02167-3802  
U. S. A.

### PUESTA AL DÍA

El P. Michael Buckley ha percibido y expresado muy bien el sentido que realmente se ha dado a la «Revisión del Derecho propio de la Compañía», encargada al P. General por la C.G. 33, y del modo cómo esa revisión se ha planeado y llevado adelante.

Desde su charla en Boston College en noviembre hasta hoy han sucedido en este campo una serie de cosas. Inesperada y afortunadamente, la Compañía ha sido mucho más sensible de lo que algunos esperaban al proyecto de la revisión de su derecho propio. Casi todas las Provincias se

han ocupado de él en sus Congregaciones y, de modo unánime, lo han acogido positivamente y han impulsado su continuación y culminación en la C.G. 34. Ello no obstante, han enviado numerosas observaciones, algunas de ellas ciertamente importantes, ya sea en forma de postulados o informalmente, como se había pedido a los Provinciales.

Este interés de la Compañía por el proyecto de revisión de su derecho propio se ha traducido así en una importante contribución a la mejora del mismo. El P. General ha constituido una Comisión de Delegados de la Congregación General con algunos otros jesuitas con el encargo de reelaborar el proyecto de revisión, teniendo a la vista las observaciones y deseos manifestados por la Compañía. Esta Comisión está trabajando desde los comienzos de mayo y se reunirá en Roma, en el marco de la reunión del «*coetus praeivus*» de la C.G. 34, los días 15 a 25 de julio, para ultimar el proyecto de revisión que ha de ser presentado a conocimiento de los Delegados, con destino a la Congregación General. Así el proyecto, que, «como primer paso es estupendo», está quedando y quedará muy mejorado y será, más de lo que era, resultado de la cooperación de toda la Compañía. Y ciertamente será una resonancia continua de cuanto las recientes Congregaciones Generales han dicho a la Compañía, como expresión actualizada de nuestro carisma al tiempo y al mundo de hoy, en fidelidad a la inspiración original de las Constituciones.

Urbano Valero, S.J.  
C.P. 6139  
00195 Roma  
ITALIA

+ + + + +

## UNIVERSIDAD y JUSTICIA SOCIAL

Michael Czerny, S.J.

Muchas gracias por la bienvenida. Estoy muy contento de estar con vosotros y de explorar juntos este título tan prometedor que me habéis puesto: «Universidad y Justicia Social». La manera de hacerlo no será en este caso una reflexión teórica, histórica, ni siquiera sociológica, sino más bien, partiendo del compromiso de la Universidad Centroamericana de San Salvador y del acontecimiento de los mártires de la UCA. Supongo que vosotros conocéis los detalles del caso. Todos quedamos muy conmovidos e impresionados por los mártires, y en este sentido nuestra respuesta fue muy apropiada porque realmente lo que pasó produjo un enorme impacto y tuvo enorme trascendencia.

Pero si dejamos reposarse un poquito estos sentimientos más humanos y espirituales, podemos proponernos responder a una pregunta sencilla: ¿Qué podemos aprender de la UCA de San Salvador? ¿Qué podemos aprender de una muy modesta Universidad (supongo que sería una pequeña parte de esta Universidad y seguramente la pequeñísima parte de una Universidad estatal) en un país bastante olvidado (a pesar de algunas excepciones) en una parte del mundo olvidada y con relaciones esporádicas, por decirlo así, con España o con las otras realidades del Norte? ¿Qué podemos aprender de la UCA? Digo *aprender* porque no quiero decir *imitar*. No es cuestión de imitación de la UCA como modelo único. Pienso que la manera como la UCA ha tratado de dar respuesta a los desafíos del momento nos estimula y nos desafía a plantear

nuestras propias preguntas. Y al hacernos estas preguntas entramos en lo que debe ser y debe hacer una Universidad.

Hay que recordar que la UCA, como esta Universidad Pontificia Comillas, es una obra de la Compañía de Jesús. Tuve la suerte de visitar ayer los lugares de Alcalá de Henares donde San Ignacio de Loyola recomenzó su educación formal. Quedé impactado por la figura y la influencia del Cardenal Francisco Cisneros, que pienso puede simbolizar con San Ignacio lo novedoso que pasó en aquellos años del siglo XVI — para nosotros quizás sea un poco difícil de apreciar —, la incorporación del humanismo dentro de lo que se consideraba sabiduría y conocimiento para la civilización de aquel tiempo. Para nosotros hoy en día es perfectamente obvio que una Universidad tiene que incluir las humanidades, las profesiones y las ciencias, pero no siempre fue así. Este cambio, esta apertura no sólo a una materia más, sino a una nueva manera de pensar, una nueva manera de ser Universidad, es algo de lo más revolucionario que puede pasar en cualquier civilización. Por eso el Cardenal Cisneros y San Ignacio de Loyola son protagonistas de un cambio revolucionario en lo que quiere decir conocimiento, sabiduría y también teología y fe en nuestra civilización. Pienso que lo que la UCA ha pretendido es, al fin y al cabo, también una nueva manera de asimilar e integrar nuevos modos de pensamiento, con todas las implicaciones para nuevas maneras de aprender, de creer y de poner la fe en praxis. Eso, confío, forma parte integral del quehacer que compartimos todos.

Ahora, ¿cómo se puede entender esta asimilación o integración de una nueva manera de pensar? Damos un salto a nuestro tiempo y preguntamos qué es lo nuevo que quizás todavía nos cuesta asimilar dentro de nuestra manera de pensar, de aprender y de actuar. Digo que lo novedoso o, al menos, una parte esencial de lo novedoso, es **lo social**. Lo social es una palabra abstracta para toda una constelación de realidades. Podéis añadir: «Eso no es nada nuevo, desde Adán y Eva siempre hemos tenido sociedad». En un sentido sí, porque ni vida humana ni seres humanos pueden existir sin tener sociedad. Pero, por otro lado, hasta hace poco la sociedad, esta realidad compleja de la convivencia humana, la tomábamos como un hecho natural de creación divina. Quizá la podamos comparar a cualquier idioma particular. Nuestra lengua, hasta que se estudia, es algo que se asimila inconscientemente, no como una realidad en la que uno debe pensar. Hasta hace poco la sociedad era algo así, que existe naturalmente, que ya está ahí, que podemos mirar desde fuera, básicamente un hecho de la vida que forma parte de nuestro horizonte y que está fuera de nuestro conocimiento y de nuestro control. Ahora bien, en estos últimos 150 años (para simplificar un poquito) estamos en curso de aprender que la sociedad no es sólo algo que recibimos de Dios o de la naturaleza, que perdura siempre como horizonte, que está allá como la lengua o el contexto en el que nacimos. No, la sociedad es algo que hacemos.

Este influjo humano en la sociedad conlleva, por lo menos, dos aspectos. Por un lado, el aspecto idealista. Es decir, lo que hacemos, lo podemos rehacer y cambiarlo. Si hacemos nuestra sociedad, también podremos cambiarla radicalmente. Pero si no queréis entrar en lo ideal, en lo revolucionario, al menos tenéis que estar de acuerdo en el segundo, el aspecto ético: de lo que hacemos, somos responsables. Tenemos responsabilidad sobre las estructuras, las dinámicas y los efectos de la sociedad en que nos encontramos.

Vosotros podéis decirme que esto no es nada nuevo y que para eso no debería haber venido a dar esta charla. Quizás. Pero no hablo ahora como el primer capítulo de una introducción a la sociología, estoy hablando con vosotros como amigos y compañeros de fe y, en este sentido, os pido pensar un poco en lo que digo cuando afirmo: «Tenemos responsabilidad de la sociedad, no solo de Madrid, ni sólo de España, ni sólo de Europa, sino del mundo». Tenemos responsabili-

dad en varios sentidos y de muchas maneras de la sociedad en la que viven los hombres. Pero soy consciente de que estoy hablando de un conocimiento y una conciencia muy nuevos. Es cierto que comprendemos algo, pero, en verdad, no entendemos mucho. Es más, quizá hoy día entendemos todavía menos de lo que entendíamos hace cinco años. Hay muchas cosas en las que la ciencia progresa, pero en lo social estamos en un invierno en que, con un poco de humildad, aceptamos que sabemos menos de lo que sabíamos hace 5 o 10 años. Si es así, si me concedéis esto, preguntaos: ¿qué efecto tiene lo social en nuestra Universidad? O para ponerlo en términos un poco gráficos: ¿qué diferencia hay entre la Universidad de Cisneros — en que San Ignacio volvió como adulto a las aulas para aprender con los niños y donde nació la tradición educativa de los jesuitas a la que él mismo dio su primer impulso — y la Universidad Comillas? Si respondierais que la diferencia fundamental entre las dos Universidades es que hoy día hay más materias que antes, esto equivale a decir que nada ha cambiado. O sea, si básicamente la manera de proceder, la manera de pensar, la manera de concebir lo que quieren decir conocimiento, aprendizaje y formación, profesión, éxito, fracaso ... si eso no ha cambiado, si sólo hay más materias, más departamentos, más dolores de cabeza para el Rector, entonces ¡bienvenidos al siglo XVII!. Esta es la cuestión fundamental. ¿Qué diferencia hay en una Universidad que hoy en día toma en serio esta novedad que llamamos «lo social»?

Lo que las Ciencias Sociales nos enseñan es que una institución como una Universidad existe en una sociedad dinámicamente, no sólo como una roca en un desierto, es decir, como un objeto fijo dentro de un contexto totalmente estático. Una Universidad, dentro de cualquier sociedad, es un elemento vivo de un sistema mucho más complejo. Aunque sea complejo, debemos tratar de comprenderlo responsablemente. Es más, tras ese estudio nos aparecerá, más bien, como una célula viva de un organismo más grande.

Es verdad que aun físicamente muchos campus universitarios parecen buscar el privilegio de una cierta distancia. Esta distancia les permite no estar sometidos a todas las presiones y oscuridades de la vida cotidiana, política y económica. Parece que la Universidad necesita una cierta protección frente a los vaivenes de la sociedad y, sin embargo, insisto, debe tratar de comprenderla para cumplir su misión. Toda Universidad tiene un impacto en la sociedad, y si la quitáramos, esa sociedad debería sufrir por su pérdida. ¿Es eso así? Si la respuesta es «No», ¿es porque el impacto no es siempre claramente constructivo? La Universidad, por ser una institución dentro de una sociedad, inevitablemente la afecta y la cambia. Es responsabilidad de la Universidad tratar de tener un impacto positivo y transformador en la Sociedad a la que sirve.

¿Qué ha hecho la UCA de San Salvador? Aquí llegamos al punto central del ejemplo y, si se me permite exagerar, de la revolución. La UCA ha tomado su rol social conscientemente en serio. O sea, la UCA ha aceptado todo lo que he dicho hasta este momento y ha añadido su propia convicción. Si es cierto que, en cualquier caso, cualquier Universidad tiene efecto en la sociedad por el mero hecho de existir y funcionar, la UCA ha decidido hacer de este rol inevitable, algo consciente, querido, proyectado, deliberado. O sea, algo humano, algo de responsabilidad, de ilusión, de planificación, de acción, de errores y de éxitos. La UCA ha tratado de moldear y hacerse consciente de lo que hubiera sido en cualquier caso: que es parte de una sociedad, de una sociedad muy específica, muy pobre, envuelta en una guerra civil, pero en cualquier caso, parte de una sociedad. Pienso que este punto central es aplicable también aquí en una sociedad muy diferente de la centroamericana.

Para mí algo muy concreto, que simboliza cómo la UCA ha tratado de responsabilizarse de su sociedad, se encuentra en su estructura formal de Universidad. En la UCA de los últimos 25

años había un rector y después tres vicerrectores de igual nivel y responsabilidad. Si os propongo una Universidad con tres vicerrectores, podéis adivinar: ¿cuáles serían los tres cargos?; o sea, ¿las tres partes más importantes de la Universidad? Un primer vicerrector académico y de docencia, es obvio. Un segundo de investigación, pues no se puede enseñar, no se puede formar alumnos, si sólo se sigue repitiendo lo que se ha recibido. ¿Y el tercero? En un contexto norteamericano, sin duda alguna, sería el vicerrector de «desarrollo», que es un eufemismo para recaudar fondos, el «vicerrector financiero». Esta estructura básica — docencia, investigación y recursos — sería la respuesta normal. En la UCA de San Salvador, sin embargo, el tercero es el vicerrector de **proyección social**. No de justicia social, mucho menos de sociología o trabajo social, ni de voluntariado o de actividades sociales. Todo eso vendrá después. Simbólicamente, los tres cargos de responsabilidad expresan los tres aspectos esenciales de nuestra vocación universitaria cristiana. La definición y la identidad universitaria de hoy son, según la UCA, docencia, investigación y proyección social.

Si he logrado transmitir lo que la UCA tiene de revolucionario, veréis que reside aquí: en la remodelación estructural y funcional, al servicio de su autoconcepción de su responsabilidad social. Si hablamos de la vida esencial de la Universidad de hoy, su papel social forma parte integral de su propia vida, y luego cambia lo que se enseña y lo que se investiga. Estamos hablando de una Universidad nueva, no cisneriana. Es decir, diferente de la Universidad que consideramos y hemos considerado siempre normal, que se dedica a la enseñanza y la investigación y que básicamente espera (eso lo podemos leer en la introducción de cualquier catálogo universitario) que sus ex-alumnos al salir de este espacio protegido vayan a tener un efecto positivo en la sociedad. Es decir, que lo social se limita a la esperanza que toda esta actividad de docencia e investigación vaya a tener su buen efecto indirecto. Y lo va a tener. La sociedad española va a ser mejor porque vosotros y vuestros compañeros son mejores personas, están mejor preparados que si fueran todos bárbaros y salvajes. Eso es cierto, espero que sea cierto. Pero no le pareció suficiente a la UCA de San Salvador, sino que como Universidad tomó con seriedad este papel social.

Sería muy interesante desentrañar las implicaciones de una Universidad estructurada así. Cuáles son los riesgos, las ventajas, las desventajas, las posibles consecuencias de llevar adelante una Universidad realmente nueva. Para mí es enormemente sugestiva y prometedora esta manera de pensar, nos ayuda para enriquecer enormemente las actividades diarias, típicas y esenciales, de cualquier Universidad. Sólo voy a mencionar tres aspectos.

Un aspecto es la **formación**, un servicio que presta la Universidad a la sociedad. Cuando vosotros llegáis a esta Universidad Comillas, todos pensáis que habéis tenido suerte de estudiar aquí. ¿Pero se puede felicitar también la sociedad en general de que vosotros estudiéis aquí? Sí, si cumplís con vuestro papel. ¿Cuál es este papel? Hay una presión enorme para que la Universidad sea básicamente un centro de formación de profesionales. Dentro del pensamiento de mercado, que hoy en día es la ideología predominante, lo importante es que la persona pueda cumplir un papel dentro de la economía de mercado. Desde el punto de vista del sujeto es sumamente importante prepararse para poder conseguir uno de los escasos puestos de trabajo. Hay otras dimensiones, es cierto. Pero siendo un poco riguroso, y quizás hasta un poco cínico, se puede reconocer que la Universidad queda muy presionada a restringirse a la preparación profesional.

Pero ¿es esa la razón por la que vosotros vinisteis aquí?; ¿es eso lo que esperáis de la Universidad? Dentro de 20 o 30 años, ¿vais a estar contentos de haber recibido una buena preparación para el mercado laboral, o entonces diréis: «Hubiéramos querido recibir algo más,

hubiéramos querido recibir algo diferente»? Si ésta es la respuesta de los alumnos — pienso que es así —, que además de lo esencial para sobrevivir en el mundo del trabajo queréis recibir una formación más completa, ahora vosotros tenéis que preguntaros: ¿Cómo puede la Universidad prepararnos a algo diferente si ella no es algo diferente? ¿De donde va a sacar la Universidad este pensamiento, estos valores, esta sensibilidad diferente de los del mercado? Esto no se inventa ni se encuentra sólo en los libros. Eso viene de una experiencia, de una manera de estar en el mundo, de una forma de dar respuesta a los desafíos del mundo. Entonces si vosotros, si vuestros padres, pensáis así, si la sociedad en sus partes más sanas — Iglesia, Voluntariados, grupos solidarios — piensa así, vais a llegar a la Universidad y pediréis una preparación diferente, una formación no limitada ni a la visión profesional ni a los valores a corto plazo del mercado. Entonces, si la Universidad quiere responder constructiva y creativamente a este deseo vuestro de ser formados de otra manera, ella misma va a tener que ser diferente y someterse a/ programar experiencias diferentes. Los alumnos pedirán al Rector, por qué no se nombra un vicerrector de proyección social. No porque queramos hacer trabajo samaritano en esta sociedad de tanta miseria. No sólo eso. Es una motivación más consciente. Si vamos a recibir en la Universidad una formación contemporánea, una forma de pensar diferente, una serie de valores diferentes, una sensibilidad educada..., la Universidad misma tiene que estar en el mundo de una forma diferente. Por eso os digo que la proyección social es una revolución en la esencia de la Universidad. No es un departamento más, no es un programa más.

Eso, a mi parecer, es lo que vosotros debéis pedir de una Universidad de la Compañía de Jesús. Pedir, pedir, pedir a las autoridades una formación diferente: «Por favor, ¡qué no salgamos como salen de las otras Universidades!». Pedir eso, con lágrimas en los ojos, porque es tan importante para la vida de cada uno de vosotros y para el futuro de esta Sociedad. Y si estoy equivocado, por favor, que me digan de dónde van a salir los agentes de una sociedad diferente. ¿De dónde van a venir personas que carguen con la responsabilidad de esta sociedad — el mundo — tan injusta, tan compleja, tan difícil de cambiar y tan difícil de entender? ¿De dónde van a venir si no de aquí? Si lo estoy proponiendo con una cierta urgencia, es porque mi primera preocupación no es salvar la identidad de la Universidad de los jesuitas, sino enfrentar las injusticias de este mundo y su futuro. No veo, dentro de este sistema de mercado, de dónde van a salir las personas con la preparación suficiente y seria para tomar la responsabilidad de este mundo. ¡Ese es el desafío! Por eso pienso que para formaros la Universidad tiene que cambiar la manera de cumplir su misión.

En segundo lugar hablo de **investigación**. La investigación es el orgullo y la alegría de cada Universidad. Aunque los profesores y administradores están aquí contentos con vosotros como estudiantes, están a lo mejor todavía más contentos de tener su propio trabajo de investigación. La investigación es necesaria para la vida de cualquier Universidad que quiere cumplir su vocación. Pero investigar quiere decir buscar la verdad. Investigar quiere decir desarrollar la capacidad crítica, para poder distinguir la verdad que es verdad de las muchas verdades que son pura apariencia o mentira. Las muchas multiplicadas y sofisticadas mentiras que pasan por verdad en esta sociedad y cultura tan compleja en que vivimos. ¿Cómo se desarrolla este sentido crítico? ¿De dónde viene la sabiduría, la capacidad de discernir entre verdad — verdad, verdad humana en la tradición de Cisneros — y todas estas verdades que son mentira? Si vosotros me decís que eso se aprende en otras Universidades y se practica aquí, me voy triste. No voy a poder convencerlos, porque ya estáis convencidos. Pero si me permitís una palabra sin argumento, os digo que eso no es cierto. ¡No es cierto! El gremio de los intelectuales como tal no tiene suficientes elementos para mantener y desarrollar el sentido crítico que necesita una Universidad. No es suficiente. El puro intercambio entre los intelectuales, estoy convencido,

sólo va a prolongar las repeticiones de los propios engaños. (Con su elemento de verdad, eso es cierto, no estoy aquí para atacar y destruir, sino para salvar). Digo que si los intelectuales no reconocen que necesitan otro «input», otros elementos que no son puramente intelectuales, sino que vienen de la misma Sociedad de la cual no se pueden aislar — si eso no se reconoce —, tengo graves dudas de que la verdad, que por definición hoy es social, no pueda revelarse en vuestra Universidad. Entonces, por segunda vez, os pido que os dirijáis a las autoridades de la Universidad para pedir que los profesores-investigadores desarrollen su sentido crítico, que no sean tolerantes con lo que pasa alrededor. «Padre Rector, nuestros profesores están demasiado aislados, son demasiado tolerantes con lo que está pasando a nuestro alrededor. Que sean más críticos, ¡por favor!». La estructura de la Universidad tiene que reflejar la búsqueda incansable de la verdad y la lucha incansable contra la mentira. Con la ayuda esencial, por ejemplo, de una vicerrectoría de proyección social, que vosotros podéis pedir.

Finalmente pienso que vosotros debéis pedir a vuestra Universidad una **formación espiritual**, excelente y profunda. Quizás, no está muy de moda en las Universidades del mundo ni en España tampoco. Pero todo lo que acabo de decir es imposible de llevar a cabo sólo por voluntad, sólo por buen deseo, sólo por resolución. Para eso, al menos así lo veo yo, hace falta una visión, una fe, una humildad, la gracia de Dios y la ayuda del Salvador. Y si vosotros, como decía antes, queréis salir de aquí preparados para asumir la responsabilidad hacia este mundo, como hijos de Dios, creados por El, para hacer mejor esta sociedad, vais a necesitar también una formación cristiana, mística, y llena del Espíritu. Que pidáis a vuestra Universidad, una formación espiritual de lo mejor, ¡por favor!

Bueno, esto es lo que quise decir. He tratado de comunicar un poco de la visión y de lo novedoso de la UCA de San Salvador. Si he logrado expresar lo que pensaba no tendréis que preguntarme más ¿por qué mataron a los jesuitas? Es obvio y evidente. ¡Tenían que matarlos! Era una muerte anunciada. No necesitáis más detalles. No es que yo desee la misma suerte para el padre Rector y cinco profesores de aquí. No os prometo que eso va a pasar aquí, pero no os puedo asegurar que no vaya a pasar tampoco.

Para terminar, pienso que todo lo que he tratado de decir, todo lo que os he sugerido que pidáis de vuestra Universidad, se puede resumir en la idea totalmente loca de «me gustaría ir a..., preferiría formarme en, una Universidad que corre el riesgo del martirio».

## **Un PASO al FRENTE**

Asistí el pasado 6 de Abril a la charla del P. Michael Czerny, «Universidad y Justicia Social». No puedo decir que entrase en la sala por casualidad, más bien esperaba el momento con la secreta ilusión de quien desea escuchar algo nuevo. Algo que despuntara sobre las tristemente rutinarias peticiones de solidaridad, los actos pacifistas sesenteros o las conferencias reflexivas preñadas de intelectualismo. No me defraudó.

Valoro y defiendo cada iniciativa de este tipo que surge en nuestra Universidad. Pero siempre echaba en falta un marco donde encuadrar la vistosa gama de pinceladas solidarias, o una centralita donde procesar las múltiples llamadas de atención que se marcan desde los distintos grupos. Descubrir este elemento fue la novedad de la charla de Czerny. Su punto de mira fuimos nosotros mismos, los universitarios de a pie, nos habló desde dentro de nuestro contexto

académico y cultural. Su reflexión, quedaba lejos de ser la perorata cansina que gufa el museo de los desastres y las injusticias del mundo. En su lugar, presentó una nueva manera de pensar, creer y actuar, que podemos y debemos llevar a la vida universitaria.

Según Czerny, la Universidad de hoy es como un hijo crecido en conocimientos y fornido en Facultades, pero concebido hace ya cuatro siglos. Gracias al Cardenal Cisneros, la Universidad del siglo XVI introdujo entre sus vetustas cátedras teológicas los saberes científicos y humanísticos. Desde entonces no hemos hecho más que añadir a la vida académica nuevas escuelas, departamentos y titulaciones. Cada época tiene desafíos que deben ser asimilados y asumidos en la Universidad. Nuestro actual desafío es lo social. En las últimas décadas vamos descubriendo que lo social no es un universo de realidad creado que se asimila por ósmosis, sino que es algo que construimos. Lo hecho es susceptible de cambio y sobre lo hecho tenemos una responsabilidad. He aquí lo novedoso que nos toca afrontar; quien no lo vea así, sea bienvenido al siglo dieciséis.

Al igual que los alumnos forman células dinámicas del organismo de la Universidad, la Universidad no puede erigirse como torre de marfil enquistada dentro de la sociedad. Toda Universidad tiene un papel en la sociedad que no depende únicamente del organigrama de la institución. Cada alumno contribuye a la sociedad con aquello que haya deseado en la Universidad. Si nos atrae la Universidad únicamente por la preparación profesional, al final de la carrera bajaremos de nuestra torre protegida con la única visión a corto plazo del mercado laboral. En cambio, si educamos nuestra sensibilidad con la libertad académica de quien se enfrenta al mundo — no sólo laboral —; si nuestra investigación potencia nuestra capacidad crítica para descubrir la verdad de nuestra cultura; si entendemos que si no somos nosotros, nadie cambiará nuestra Sociedad; si llegamos hasta «pedir con lágrimas en los ojos» poder hacernos cargo de la realidad social desde nuestra Universidad: entonces, no estaremos lejos de la verdad que sucede a nuestro alrededor, veremos una Universidad distinta y sentiremos como responsabilidad propia el transformar la sociedad.

No hay mejor momento para dejar de darle vueltas a la boina o a la raqueta de squash. Tenemos un reto por el que luchar. Simples preguntas de clase pueden encaminar la unión entre nuestras asignaturas y la realidad social. En nuestra evaluación de los profesores podemos incluir como criterio de juicio, la capacidad docente en esta investigación y reflexión social, así como el modo de transmitirlo a los alumnos desde cada materia concreta. Es momento de hacer realidad los intereses que han permanecido custodiados celosamente en las palabras de los estatutos, los folletos y las plegarias.

Dudo que este esfuerzo sea posible sólo desde la voluntad. Se hace pues necesaria una formación espiritual que nos ofrezca una visión global de nuestro mundo. Todo lo dicho acarrea problemas serios, fracasos y enfrentamientos con lo establecido. Por ello, quisiera terminar con una frase de Michael Czerny en recuerdo de la respuesta que podemos aprender de la Universidad Centroamericana de San Salvador: «Me gustaría formarme en una Universidad que corre el riesgo del martirio».

José de Pablo, S.J.  
«Diego Laynez»  
La Bañeza 43, portal 3  
28035 Madrid  
ESPAÑA

Ignacio Ellacuría, S.J.

### Sobre la Misión de la Universidad

Es absolutamente obvio que la Universidad es una realidad social y que, por serlo, está condicionada por la estructura de esa realidad, que es la sociedad. El intento de entenderse a sí misma como algo fuera de la sociedad, como algo inmune a las solicitudes y las presiones de la sociedad, es un intento ideologizado y, en definitiva, contraproducente para lograr de veras una cierta separación de lo que es la sociedad en un momento dado<sup>1</sup>.

Por proyección social se entiende aquí aquella función que pone a la Universidad como totalidad, aunque a través de sus partes, en relación directa con las fuerzas y los procesos sociales. En ese sentido no se confunde ni con la extensión universitaria, que busca regalar migajas de cultura a grupos que no pueden acceder a la Universidad, ni tampoco se confunde con el servicio social, esto es, con el trabajo que profesores y alumnos pueden hacer supletoriamente en favor de determinados grupos sociales. La Universidad se pone en contacto con la sociedad de múltiples formas: preparando profesionales, por acciones espontáneas de sus miembros en cuanto no llevan la representación formal o virtual de la Universidad, etc. Pero cuando nos referimos a la proyección social, nos referimos a otra cosa: a la incidencia inmediata de la universidad como un todo sobre el todo de la sociedad o sobre algunas de las fuerzas estrictamente sociales<sup>2</sup>.

El punto de arranque para nuestra concepción de lo que debe ser una Universidad viene dado por una doble consideración. La primera y más evidente, que la Universidad tiene que ver con la cultura, con el saber, con un determinado ejercicio de la racionalidad intelectual. La segunda, ya no tan evidente y común, que la Universidad es una realidad social y una fuerza social, marcada históricamente por lo que es la sociedad en la que vive y destinada a iluminar y transformar, como fuerza social que es, esa realidad en la que vive y para la que debe vivir<sup>3</sup>.

Esta universidad no debe buscar últimamente su bien propio, a no ser que consideremos que su bien propio está fuera de ella en el servicio a las mayorías populares<sup>4</sup>.

+ + + + +

---

<sup>1</sup> «Diez años después: ¿Es posible una universidad distinta?» *Estudios Centroamericanos (ECA)* 30:324-25 (1975), 605-28.

<sup>2</sup> «Universidad y Política», *ECA* 35:383 (1980), 807-24.

<sup>3</sup> «Una universidad para el pueblo», *Diakontá* 6:23 (1982), 41-57.

<sup>4</sup> «La UCA ante el doctorado concedido a Mons. Romero», *ECA* 40:437 (1985), 167-76.

## CARTAS y COMENTARIOS

Los recientes números de *Promotio Justitiae* revelan una gran cantidad de trabajo por parte de un buen número de gente. Se hace difícil creer que la Compañía no vaya a poder hacer otra cosa más que sobrevivir, teniendo gente, tan seria y con tantas cualidades, preocupada por nuestro futuro.

Lo que descubro en vuestro material es una (¿nueva?) y fina sensibilidad sobre la importancia de esa capa viviente de cultura, en la que vivimos y nos movemos y tenemos nuestro ser. Nosotros, los sociólogos y los antropólogos, no tropezamos con ella con frecuencia — o, al menos, no la hemos visto en años pasados, en aquéllos que son hijos de otras disciplinas.

Rezamos todos los días por la C.G. 34, y por los que la están preparando.

Gordon George, S.J.  
«La Storta»  
P.O. Box 38  
Pickering, Ontario  
CANADÁ L1V 2R2

+ + + + +

«La promoción de la Justicia: un desafío para toda la Compañía» por Pierre Martinot-Lagarde, S.J. (*PJ* n° 53, noviembre 1993) es una reflexión nacida a raíz de unos encuentros con un cierto número de Jesuitas parisienses. Como él mismo lo afirma en el prólogo, Pierre no habla sólo de una experiencia personal. Creo que su artículo refleja bien una preocupación de la Provincia de Francia manifestada en particular en las orientaciones dadas a la formación (experimentos del noviciado, actividades apostólicas durante el primer ciclo), y, a la vez, la experiencia de un número apreciable de escolares y hasta de jóvenes sacerdotes franceses. Un cierto número de ellos ha entrado en el noviciado después de una misión de cooperación de dos o tres años en un país del Tercer Mundo.

Mi experiencia personal se inserta, en parte, en la descripción hecha por Martinot-Lagarde: durante el primer ciclo de estudios en París, un compromiso de dos años y medio, a tiempo parcial, en un foyer de acogida y de re-inserción de jóvenes salidos de la cárcel, luego cursos de alfabetización a refugiados del Sureste asiático. En Bordeaux durante cuatro años, he dirigido el AFEPT, un centro de formación profesional que promueve el acceso al trabajo de jóvenes en situación de fracaso escolar y de personas en paro desde más de un año. Bastante rápidamente, me di cuenta de los límites de una acción total.

A mi llegada al OCIPE<sup>1</sup>, pensaba poder ensanchar a nivel europeo unas preocupaciones que habían sido más a nivel local. Pero el peso institucional de las tareas administrativas de la OCIPE fue absorbiendo mi mejor tiempo y mis mejores energías. ¡Las mediaciones

---

<sup>1</sup> Oficina Católica de Información e Iniciativa para Europa.

institucionales, que es importante no ignorar, tienen tanto peso que se corre el riesgo de atascarse en ellas!

Independientemente de esas obligaciones institucionales, es difícil satisfacer unos imperativos de justicia a nivel macro-económico. La construcción de la Unión europea se aleja siempre más de la visión inicial de los padres fundadores. En lugar de una integración económica al servicio de la sociedad y del hombre, la Unión europea promueve siempre más una prosperidad económica cuyo único fin es ella misma. El combate en favor de la justicia no debe afrontar solamente «estructuras de pecado» en el sentido en que lo entendía la encíclica *Sollicitudo rei socialis*, sino que debe oponerse a una desviación global de la organización de las racionalidades que condicionan nuestra sociedad. Un puñado de Jesuitas ¿puede contribuir en lanzar un reto a una justicia tan profunda y masivamente inscrita en la organización liberal de una sociedad europea dominada por la economía? Es ésta toda la cuestión de la pertinencia apostólica de un organismo como la OCIFE.

Hugues Delétraz, S.J.  
OCIFE  
6, rue Wencker  
67000 Strasbourg  
FRANCIA

+ + + + +

Mucho le agradezco que me envíe *Promotio Justitiae* (nº 54, febrero 1994). La «lectura» del mundo en toda su extensión geográfica, en toda la diversidad de experiencias de misión de nuestra Compañía, me resulta muy preciosa.

Me han conmovido los puntos siguientes: ante todo, el instrumento de análisis que constituye el Indicador de Desarrollo Humano (IDH); y, la preocupación por enraizar el compromiso misionero en la mística de la unión; por fin, la dificultad que sienten sus hermanos de los países ricos para aceptar como crítico el grado de acercamiento al estado de clase media concienciada. Este es un problema real de entendimiento entre el tema de la referencia privilegiada a los pobres y los criterios de desarrollo en sentido amplio del IDH. Es un efecto perverso de la división Norte-Sur/ ricos-pobres sobre nuestros propios criterios de evaluación de las relaciones interhumanas.

Está bien que la Compañía sea uno de los espacios raros donde prevalece la visión mundial y por lo tanto donde las contradicciones intensas de esta visión — ya que son inválidas — se hacen explícitas.

Prof. Paul Ricoeur  
Chatenay Malabry  
FRANCIA

+ + + + +